



**46 / 2010 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE
DOS MIL DIEZ**



**46 / 2010 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS EXTRAORDINARIO CORRESPON-
DIENTE AL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE
DOS MIL DIEZ**

**DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
ZAPATERO**

Presidente del Gobierno

**DON ALFREDO PÉREZ
RUBALCABA**

Vicepresidente Primero del Gobierno
y Ministro del Interior

DOÑA ELENA SALGADO MÉNDEZ

Vicepresidenta Segunda del Gobierno y
Ministra de Economía y Hacienda

DOÑA CARME CHACÓN PIQUERAS

Ministra de Defensa

DON JOSÉ BLANCO LÓPEZ

Ministro de Fomento

DON MIGUEL SEBASTIÁN GASCÓN
Ministro de Industria, Turismo y
Comercio

DOÑA ROSA AGUILAR RIVERO
Ministra de Medio Ambiente, y Medio
Rural y Marino

**DOÑA ÁNGELES GONZÁLEZ SINDE
REIG**

Ministra de Cultura

DON RAMÓN JÁUREGUI ATONDO

Ministro de la Presidencia y

Secretario del Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas del día cuatro de diciembre de dos mil diez, bajo la presidencia de don José Luis Rodríguez Zapatero, se reúne en el Palacio de la Moncloa, con carácter extraordinario, el Consejo de Ministros, con asistencia de los señores Vicepresidentes y Ministros que se relacionan.

Asisten, don Cándido Conde-Pumpido Tourón, Fiscal General del Estado, y don Joaquín de Fuentes Bardají, Abogado General del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado, que son consultados sobre la legalidad de la decisión que se somete al Consejo de Ministros.

Una vez consultados, se ausentan de la deliberación y el Consejo de Ministros, a propuesta de los Ministros del Interior, de Defensa y de Fomento, aprueba un Real Decreto por el que se declara el estado de alarma para la normalización del servicio público esencial del transporte aéreo.

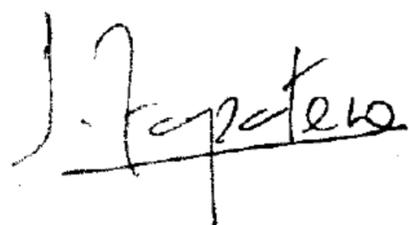
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

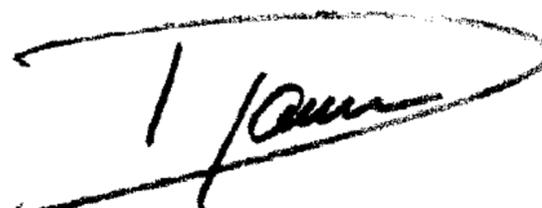
EL MINISTRO SECRETARIO,

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



José Luis Rodríguez Zapatero



Ramón Jáuregui Atondo